

España suspende en educación y participación política de inmigrantes, según MIPeX

España suspende en Educación, lucha contra la discriminación y participación política de los inmigrantes según el ranking internacional de integración (MIPeX) que realizan cada cuatro años el Migration Policy Group y el CIDOB con apoyo de la Comisión Europea y que en esta ocasión ha analizado 167 indicadores de 38 países, informa Europa Press.

Conforme los datos presentados este martes por la codirectora del proyecto MIPeX 2015 e investigadora principal, Elena Sánchez-Montijano; el catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid Joaquín Arango; y el director del CIDOB, Jordi Bacaria; “la inacción y retrocesos durante la crisis puede haber deshecho algunos logros básicos para garantizar la igualdad de protección para todos los grupos vulnerables de la sociedad en España”.

Los 167 indicadores se aplican en ocho grandes áreas de actuación y sirven para asignar puntuaciones de 0 a 100 y colocar a los países analizados en un ranking. En el de 2015, España pierde tres puestos respecto a 2011 y se sitúa en undécima posición de 38 posibles, abandonando así el top 10 de países en materia de integración. Obtiene 60 puntos, exactamente en la media de la UE-15 y algo por encima de la general, situada en 58.

Sin embargo, los resultados por áreas difieren. Su “mayor debilidad” se encuentra en la educación de los niños, con 37 puntos sobre 100 y un retroceso de cinco puestos en la clasificación: del 13 al 20. El estudio, que toma datos de la OCDE, concluye que en España “falta apoyo a especificidades concretas” del alumnado, no se presta apoyo en educación no obligatoria y se ha suprimido la asignatura que enseñaba diversidad, Educación para la Ciudadanía.

“Los alumnos con bajo nivel de alfabetización en España tienen menos probabilidades de beneficiarse de cursos adicionales fuera de la escuela que de media en la UE”, ha explicado la investigadora, para destacar que sólo un tercio de estos alumnos con problemas de alfabetización reciben apoyo escolar, el 35% si son extranjeros y el 28% si son hijos de éstos.

Otra de las áreas en que España “sale peor en la foto” es la de participación política de la inmigración. Obtiene la peor nota de la Europa Occidental, con 54 puntos (tres menos que en 2011) y un puesto 15 de los 38 países estudiados.

45.554 VOTANTES DE 340.000 POSIBLES

Entre los factores que influyen, Sánchez-Montijano ha destacado la desaparición del Fondo para la Integración de Inmigrantes, lo que “ha debilitado a las asociaciones y ha provocado que muchas estén desapareciendo” y su política restrictiva de voto basada en la reciprocidad, pues “sólo 12 países han firmado el acuerdo y de ellos sólo cinco tienen flujos importantes a nivel numérico” hacia el país.

La investigadora ha explicado que según distintas encuestas, los inmigrantes con residencia permanente en España son políticamente más activos (42%) que en la UE (37%), sin embargo, no se traduce en participación, pues de 340.000 extranjeros no europeos llamados a votar en los comicios del pasado 24 de mayo, “tan sólo 45.554 inmigrantes se registraron”. Sólo el 2% de los no europeos eran elegibles.

En cuanto a lucha contra la discriminación, la falta de una ley específica en España, el hecho de que no reporte datos de denuncias a la UE y que no cuente con tipificación específica de la discriminación por nacionalidad lastran su posición en el MIPEX, con 49 puntos sobre 100 y un puesto 29, “muy por debajo de la media de la UE de los 15 y países tradicionales receptores de inmigrantes”.

El MIPEX concluye que en España se podrían haber adoptado incluso en estos años de crisis medidas que son necesarias y “habrían sido de bajo coste”, pero “las autoridades han perdido tiempo” y han “retrasado o desincentivado la integración de mucha gente”.

“Por ejemplo, garantizar el acceso igual y claro a la ciudadanía para todos los inmigrantes, en vez de generar un retraso por un procedimiento excesivamente burocrático o crear un estatuto jurídico de puente para las prestaciones por desempleo que se agotan en lugar de que aquellos que involuntariamente pierden sus puestos de trabajo pierdan también involuntariamente su situación administrativa”, dice el informe.

MOVILIDAD LABORAL, REUNIFICACIÓN FAMILIAR, NACIONALIDAD

Precisamente, sobre el acceso a la nacionalidad, el MIPEX evidencia que España suspende con 48 puntos, una de las notas más bajas de Europa Occidental, y ocupa el puesto 21. Sólo tres de cada cien inmigrantes se nacionalizan y no se han emprendido reformas en el sistema de acceso a la nacionalidad, persisten las diferencias por origen de los solicitantes y se registra “una alta discrecionalidad”.

“El alto grado de discrecionalidad y las diferencias de origen establecidas en el acceso a la naturalización crea un sentimiento de rechazo entre los inmigrantes para el proceso. Es necesario acordar un régimen justo, equitativo y neutral para el país”, explica el informe.

Mejor posición tiene en lo que respecta a movilidad laboral, donde obtiene 72 puntos, aunque son 12 menos de los que recibió en 2011 y ha bajado del puesto 4 al 10 en la clasificación general, principalmente por los recortes en políticas de integración y la falta, en consecuencia, de políticas dirigidas específicamente a los inmigrantes, conforme ha señalado Sánchez-Montijano.

No obstante, el mejor resultado que obtiene España es en materia de reagrupación familiar: 90 puntos, primera posición de los 38 países porque “las condiciones son muy claras, la información precisa y los niveles básicos de ingresos exigidos están por debajo de los de otros países europeos”. Es un proceso “fácil, gratuito y breve”, dice la investigación.

La presentación ha contado con la participación del director General de Migraciones del Ministerio de Empleo, Aurelio Miras, y la directora en la Representación de la Comisión Europea en España, Aránzazu Beristain, que han puesto en acento en la necesidad de ver la inmigración no como un problema, sino como “parte de la solución”.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>